

Acta Sesión Ordinaria N° 73-2021

Acta de Sesión Ordinaria N°73-2021, celebrada el día 6 de abril del 2021. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Hora 5:05 P.M., con la presencia de los señores (as):

Neftalí Brenes Castro	En ausencia de la señora Presidenta Municipal asume la Presidencia Municipal
Aliyuri Castro Villalobos	Concejal Propietaria
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Concejal Propietaria
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar	Presidenta Municipal
Gerardo Obando Rodríguez	Concejal Propietario
Allan Manuel Barrios Mora.	Concejal Suplente
Marianela Reyes Quirós	Concejal Suplente
Iriana Gómez Medina	Concejal Suplente
José Luis Juárez Madrigal	Concejal Suplente
Freddy Fernández Morales	Síndico Suplente

Nos acompañan.

Sra. Katty Montero Arce secretaria del Concejo.

Sr Jose Francisco Rodríguez Johnson Intente Municipal

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

Acta Sesión Ordinaria N°. 71-2021, celebrada 23 de marzo de 2021

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

Se recibe en audiencia para juramentar: Junta de Educación

Telesecundaria de Isla Venado.

Níspero

Rosa Barquero

San Blas

El Coto

La Fresca

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DE MES.

CAPITULO VII. COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal. Realiza comprobación del quórum, es aprobada con tres votos, se somete a votación la aprobación de la agenda, es aprobada con tres votos. **Votan : Neftalí Brenes Castro sustituyendo a la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.**

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

Se procede a ratificar y someter a votación el **Acta Sesión Ordinaria N°. 71-2021, celebrada 23 de marzo de 2021, esta es aprobada con tres votos, Votan: Señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad sustituye a la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios..**

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

AUDIENCIA No. 1

Se procede a juramentar a la Junta Administrativa: Telesecundaria Isla de Venado.

Maycol Ernesto Mora Vado	603340676
Katia Espinoza Ibarra	604310729
Ramón Danilo Espinoza Muñoz	504140273
Pablo Mora Mora	600800827
Sonia Marín Herrera	206380353

Una vez juramentados quedan formando parte de la Junta Administrativa: Telesecundaria Isla de Venado.

AUDIENCIA No. 2

Se procede a juramentar a la Junta de Educación de Educación de Níspero.

NOMBRE	CEDULA
---------------	---------------

Stephanie Núñez Piedra	111460418
Sandra Pamela Ugalde Rojas. C.c. Sandra Pamela Rojas Reyes	503850258
Freddy Calvo Céspedes	603210481
Arturo Villalobos Cruz	603970587
Alcides González Chavarría	601920365

Una vez juramentados quedan formando parte de la Junta de Educación.

AUDIENCIA No. 3

Se procede a juramentar a la Junta de Educación de Educación: Escuela Rosa Barquero Azofeifa.

NOMBRE	CEDULA
Keila Patricia Vega Carrillo	503360092
Stanley Carvajal Amador	602770870
Lorena Aguilar Jiménez	110770388
Carmen Julia Guevara García	601810215
María Jiménez Núñez	602550782

Una vez juramentados quedan formando parte de la Junta de Educación.

AUDIENCIA No. 4

Se procede a juramentar a la Junta de Educación de Escuela de San Blas.

NOMBRE	CEDULA
Villy Gerardo Zúñiga Morales	5-0329-0837
Luis Fernando Araya Rodríguez	3-0236-0558
Ana María Flores Agüero	6-0325-0631
Silverio Parra Flores	6-0176-0728
Moises Cuendis Rosales	601920298

Una vez juramentados quedan formando parte de la Junta de Educación.

AUDIENCIA No. 5

Se procede a juramentar a la Junta de Educación de Educación: El Coto.

NOMBRE	CEDULA
Yerlen Delgado Marín	205720869
Llaneydi del Carmen Vargas Campos	503380198
Silvia María Chavarría Núñez	603620038
Shirley María García Reyes	603860835
Osvaldo Murillo Ramírez	602820112

Una vez juramentados quedan formando parte de la Junta de Educación.

AUDIENCIA No. 6

Se procede a juramentar a la Junta de Educación de Educación: La Fresca.

NOMBRE	CEDULA
Oralia Gómez López. C.C. Oralís Gómez López	503750059

Acta ord. 73-2021
6 de abril del 2021

María Reyes Gómez	602380073
Marita Elena Gómez López	602650213
Mauricia del Carmen Gómez Núñez	602700569

Una vez juramentados quedan formando parte de la Junta de Educación.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se procede a leer documento presentando por Heriberto Escobar Escobar, cédula 601550439, dice así: (...solicitud de 4 alcantarillas de 50 cm para ponerle en un paso de agua ya que hay una zanja que cuando llueve no se puede pasar..)

Una vez analizado se toma acuerdo.

Inciso b.

Se procede a leer OFICIO SM-147-03-2021, presentado por Katty Montero Arce Secretaria del Concejo, dirigido al señor Intendente Municipal con copia al Concejo Municipal, donde informa (...Quiero por este medio informarle que mirando hoy la página web del Concejo Municipal, no se abrió ninguna pestaña para inclusión de información con lo que respecta a la orden del día (agenda). Ya le he solicitado al señor Braulio Guevara de la UNGL, estoy en espera del procedimiento. Además le he solicitado me colabore con la clave y usuario de la página web para subir las actas ya que he tenido problemas con la misma...)

Es por eso que solicito de su interceder para que le solicite al señor Guevara la colaboración de lo expuesto anteriormente.) **Una vez analizado se toma acuerdo de darlo por conocido.**

Inciso c.

Se procede a leer el oficio IM-088-2021, enviado por la Intendencia Municipal y dirigido a la señora Zaira Bustos Palma, cédula 502090031, para brindar respuesta al trámite 336-2021 con fecha 1 de febrero del 2021 solicitud que sea otorgada la concesión de terreno en ZMT, inmueble. Documento que consta en expediente de actas. **Una vez analizado se toma acuerdo de darlo por conocido.**

Inciso d.

Se procede a leer el documento con fecha 5 de abril del 2021 enviado por vecinos de la comunidad el Níspero, donde solicita que se arregle el camino del Níspero hasta la comunidad de la Balsa ...) **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso e.

Se procede a leer documento enviado por Maconer Carranza Parejales, dice así: (Les informo que en el mes de abril será entregada la ruta 160, Playa Naranjo-Paquera, debido a los convenios MOPT y CONAVI, Municipalidad y

Concejos Municipales del país, Ahora se podrá intervenir rutas nacionales bajo esta modalidad quiere esto decir , que nuestra Ruta 163 puede ser intervenido por este concejo ...). **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso f.

Se procede a leer documento enviado por Juan Luis Perez Vázquez, vecino de San Rafael de Rio Blanco, donde solicita se arregle el camino San Rafael al Balso, San Rafael a Tres Ríos de Montaña Grande, San Rafael a Piedades de Ario...) **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso g.

Se procede a leer oficio EEC-JE-021-2021, enviado por Yerlen Delgado Marín Presidente Junta de Educación y Silvia Chavarria Núñez, Secretaria, Escuela el Coto, donde solicita colaboración en la prevención de desastres en nuestra comunidad sobre el rio, y también se le solicita la instalación de un puente vehicular para dar acceso a la comunidad. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso h.

Se procede a leer el oficio DREPE-SEC-04-055-2021, recibido el día 05 de abril del 2021, enviado por el MSc Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor circuito 04. donde indica que una vez verificados el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una de las personas anteriores mente mencionadas en la nómina del centro educativo **CAMARONAL**, código 2754 del circuito 04 de la dirección Regional de Educación Peninsular , acogiéndose a los artículos 10-12-14 para lo que corresponde. No se cumple con el requisito de equidad de género ya que cuenta con poca población.

TERNA 1	
NOMBRE	CEDULA
Diana Morales López	503760688
Lady Céspedes Céspedes	113260067
Irene Trejos Astua	602650467

TERNA 2	
NOMBRE	CEDULA
Martha Eugenia Chacón Bermúdez	602590528
Ana Cecilia Morales Batista	602130838
Karen Fernández López	503760484

TERNA 3	
NOMBRE	CEDULA
Carmen Inés González Calvo	503880343 no concuerda con la

Acta ord. 73-2021
6 de abril del 2021

	cedula
Melissa Chavarria Núñez	604420387
Ana Cecilia Mora Rodríguez	603170108

TERNA 4	
NOMBRE	CEDULA
Rosaura Gómez Gómez	503170789
Melissa Hernández Núñez	602380030
Joselyn Isabel Cascante Rojas	114910007

TERNA 5	
NOMBRE	CEDULA
German Araya Rodríguez	602440248
Jennifer Ramos Trejos	504040474
Flory Araya Rodríguez	602280713

Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.

Inciso i.

Se procede a leer el oficio DREPE-SEC-04-062-2021, recibido el día 22 de marzo del 2021, enviado por el MSc Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor circuito 04. donde indica que una vez verificados el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada una de las personas anteriores mente mencionadas en la terna del centro educativo **Las Milpas**, del circuito 04 de la dirección Regional de Educación Peninsular, acogándose a los artículos 10-12-14 para lo que corresponde.

Presenta terna se detalla a continuación:

Terna No. 1	
NOMBRE	CEDULA
Mario Alberto Jiménez González	602480142
Gerardo Flores Retana	602290056
Xinia María Sánchez López	503110371
María Fernanda Montero Mendoza	504090699
Lizeth Trigueros Jiménez	503800233

Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.

Inciso j.

Se procede a leer documento enviado por José Andrés Zúñiga, estudiante de la Bibliotecología. Énfasis de Ciencias de la Información, Universidad de Costa Rica. Documento denominado Petitoria Reactivación Convenio 002-2016, 29-3-2021, donde realizo de modo personal como poblador del distrito de Lepanto y

próximo profesional en Bibliotecología énfasis Ciencias de la Información , la petitoria para que se tome en consideración como gobierno local la reactivación del convenio de cooperación Interinstitucional entre el Concejo del Distrito de Lepanto y el Ministerio de Cultura y Juventud – Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) convenio número 002-2016. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

CAPITULO V. MOCIONES

MOCION No. 1.

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ J.

CONSIDERANDO.

Que existe un importante interés tanto de la Intendencia como del Concejo en esta corporación municipal para desarrollar obras que beneficien a la población de Isla Venado, como comunidad perteneciente a nuestro distrito, y que durante mucho tiempo, ha adolecido de problemas para el cabotaje de personas y mercaderías con motivo de las mareas que dificultan la entra y salida de la Isla Venado.

Que existe un ambicioso proyecto de construcción de un muelle en conjunto con el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico y este Concejo Municipal de Distrito, para que se brinde muchas y mejoras condiciones para los habitantes comerciantes de la zona , específicamente a los de Isla Venado, quienes se verán beneficiados con una obra que les permita zarpar a trazar las embarcaciones que brindan los servicios de cobataje de personas y trasiego de mercerías en condiciones dignas y seguras.

Que existe intención de la asociación desarrollo de Isla venado para que la construcción de este muelle se pueda llevar a cabo en un punto o sector diferente al denominado “LA PENCA”, que se considera de mucho mayor beneficio para el desarrollo comunitario y para las maniobras náuticas, propuestas que se considera es una posibilidad viable.

Que dicho sector propuesto por la AD de Isla Venado, es un sector conocido como “LOS MANGOS” el cual , se encuentra en posesión de la familia de apellido Zamora, para que estos cedan una parte de su terreno ocupado en ZMT, que el Concejo Municipal de distrito de Lepanto, pueda construir el acceso a esa zona, para su eventual construcción.

POR TANTO MOCIONO PARA QUE. Que este Concejo Municipal acuerde autorizar al Intendente Municipal o a la personas que ocupe este cargo, para que solicite a la familia Zamora, para que mediante acuerdo o convenio, estos cedan de forma vitalicia una franja de alrededor de ciento cincuenta metros lineales, para el acondicionamiento de una trocha

o camino, para brindar acceso a la construcción de un muelle en dicha zona.

Que esta autorización se amplía de forma que a través de los estudios técnicos, se le permite a proponer un área o perímetro necesario para la construcción del muelle y del camino de acceso que entronque con la calle pública.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, acoger la moción presentada por la Intendencia municipal, antes mencionada. ACUERDO APROBADO. Se aplica el artículo 44 del código municipal.

COMENTARIOS.

Señor Intendente Municipal Nosotros proponemos la penca, pero la asociación propuso un área de la concesión de zona marítima y que pertenecen a una familia, los jueces no dan una franja de 150 metros ya que es municipal, para que nos la den pueda darle ya sea por la Procuraduría o por medio de la familia donde yo hago la solicitud, ya sea con un proyecto técnico ahí o en la penca, en la Penca ya existe con calle publica, si nos dan el permiso hay que pedir más recursos para hacer la otra calle y es hacer más inversión.

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DE MES.

No hay

CAPITULO VII. COMISION

No hay.

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Sr Intendente: el viernes vamos a estar en los Mangos con funcionarios de INCOP los invito para que nos acompañen, les explicaremos por que consideremos por que presentamos la propuesta en la Penca.

SR Neftalí Brenes, indica que es importante esa reunión, y que la asociación de Venado va a estar.

Sra. Roció Gutiérrez pregunta que se sabe del puente de Malibu.

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

No hay

CAPITULO X. ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento presentado por Heriberto Escobar Escobar, cédula 601550439. **ACUERDA** con tres votos, darlo por conocido y DAR PASE a la Intendencia Municipal para que valore si hay contenido para donación de alcantarillas según solicitud. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad asume en ausencia de la señora Luz Elena

Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

Inciso b

ACUERDO No. 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración OFICIO SM-147-03-2021, presentado por Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, dirigido al señor Intendente Municipal con copia al Concejo Municipal, se **ACUERDA** con tres votos darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO. Votan**, Asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

Inciso c.

ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-088-2021, enviado por la Intendencia Municipal y dirigido a la señora Zaira Bustos Palma. Cédula 502090031.

Se **ACUERDA** con tres votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.**

Votan. Asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

Inciso d

ACUERDO No. 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento con fecha 5 de abril del 2021 enviado pro vecinos de la comunidad el Níspero, donde solicita que se arregle el camino del Níspero hasta la comunidad de la Balsa.

Se **ACUERDA** con tres votos, dar pase a la Intendencia Municipal para que agendar el arreglo del camino (No indica información para notificar). **ACUERDO APROBADO.**

Votan. Asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

Inciso e

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por Maconer Carranza Parejales. Se **ACUERDA** con tres votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO. Votan**. Asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

Inciso f.

ACUERDO No. 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por Juan Luis Perez Vázquez, vecino de San Rafael de Rio Blanco, donde solicita se arregle el camino San Rafael al Balso, San Rafael a Tres Ríos de Montaña Grande, San Rafael a Piedades para que valore solicitud. Se adjunta nota.

Se **ACUERDA** con tres votos, DAR pase a la Intendencia para Valore según solicitud. **ACUERDO APROBADO.** Votan Asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

Inciso g

ACUERDO No. 7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio EEC-JE-021-2021, enviado por Yerlen Delgado Marín Presidente Junta de Educación y Silvia Chavarria Núñez, Secretaria, Escuela el Coto. Se **ACUERDA** con tres votos, DAR Pase del documento a la Comisión Municipal de Emergencia Distrito Lepanto, **ACUERDO APROBADO.** Votan. Asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

Inciso h.

ACUERDO No. 8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC-04-055-2021, recibido el día 05 de abril del 2021, enviado por el MSc Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor circuito 04, se **ACUERDA** con tres votos, solicitarle al Supervisor que se haga la corrección de la terna ya que el número de cédula de uno de los nombres de la propuesta debe de corregirlo. Revisar información. Realizar la corrección para ver en la próxima sesión. **ACUERDO APROBADO.** Votan. Asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

Inciso i

ACUERDO No. 9. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC-04-062-2021, recibido el día 22 de marzo del 2021, enviado por el MSc Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor circuito 04 Se **ACUERDA** con tres votos, aprobar el NOMBRAMIENTO de la junta de educación de la escuela **Las Milpas**

NOMBRE	CEDULA
Mario Alberto Jiménez González	602480142

Acta ord. 73-2021
6 de abril del 2021

Gerardo Flores Retana	602290056
Xinia María Sánchez López	503110371
María Fernanda Montero Mendoza	504090699
Lizeth Trigueros Jiménez	503800233

ACUERDO APROBADO. Votan asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

Inciso j.

ACUERDO No. 10. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento enviado por José Andrés Zúñiga, estudiante de la Bibliotecología. Énfasis de Ciencias de la Información, Universidad de Costa Rica. Se **ACUERDA** con tres votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal, para que responda a José Andrés Zúñiga. Se remite documento. **ACUERDO APROBADO.** Votan. Asume la propiedad el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, Presidenta Municipal, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Propietarios.

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:10 p.m

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....